

Quito, 22 de Abril del 2006

A la Junta General de Accionistas de

**DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA COLOMBIA DISCO S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No.274 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en la relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2.006.

La compañía se constituyo en la ciudad de Quito, en diciembre del 2002, tendrá una duración de cincuenta años y su objeto social será la prestación de servicios y asesoría en todas sus fases, especialmente en el desarrollo corporativo y comercialización de productos, importación, exportación, comercialización representación distribución, promoción ensamblaje de todas sus fases de todo tipo de automotores, vehículos, maquinarias camiones, buses, plataformas, repuestos y accesorios de los mismos, compra venta de inmuebles, arriendo, subarriendo y administración de los mismos, diseño y construcción de toda clase de inmuebles, urbanizaciones, complejos turísticos y hoteleros, para cumplir su objeto social, realizar todo acto y contratos permitidos por la ley.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA COLOMBIA DISCO S.A.**, correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas estatutarias reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos No. 230 y 231 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- 5.- El sistema de control interno contable de **DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DISCO S.A.**, tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposición o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registra correctamente con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** Los Estados financieros fueron preparados en dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual del Gobierno Ecuatoriano, fijo como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

**BASES DE PRESENTACIÓN.-** Las políticas para la presentación de los balances generales de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

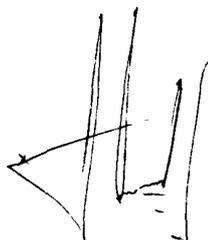
**DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA COLOMBIA DISCO S.A.,** al 31 de Diciembre de 2006, presento un total de ingresos por comisiones y servicios prestados por de US \$ 176.663.24, un Costo de Ventas y Gastos administrativos y de ventas por US \$ 221.985.29, y un capital suscrito de US \$10.000 dólares, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una. El resultado de la compañía representa una perdida de US \$ 45.322.05.

**Valoración de Activos Fijos.-** Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 10 años para muebles y enseres, equipo de oficina, 20% para vehículos y equipos de computación en 3 años.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros de los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA COLOMBIA DISCO S.A.,** al 31 de Diciembre del 2006, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



Comisario